



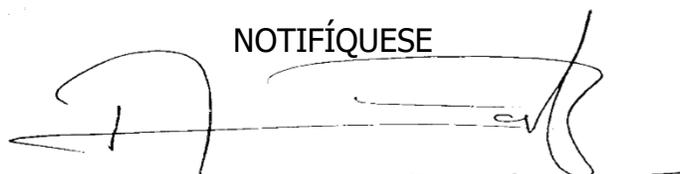
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Ant, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo hipotecario
Radicado: 051543112001 **2015 00299 00**
Decisión: Incorpora y pone en conocimiento

En atención a la comunicación emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería, en la cual, dicha dependencia indica las instrucciones para el trámite de inscripción de documentos, se incorpora para que conste y obre en el expediente, la misma se pone en conocimiento de las partes, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc7f9abba6096df9e237ba9aa760617a6bf0d427c47143ab84a6bab87dc77b32**

Documento generado en 12/07/2022 10:05:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>